

# PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º

ADMINISTRACION

FORTUNY & IMPRENTA

Tarragona: Sábado 20 de Febrero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.— en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1808

## La admisión temporal de la hojalata

Como era de esperar, el debate que con tanta violencia inició el Sr. Urzáiz sobre el privilegio que, sin detenido estudio, exigía éste para las fábricas de conservas, ha tenido sus naturales derivaciones en el orden económico.

Así lo evidencian los discursos pronunciados en el Congreso por los señores Dominguez Pascual, conde de Zubiria, Gandarias, Alas Pumarino, Irazo y Vincenti, exponiendo en nombre de la agricultura y de la industria metalúrgica sus opiniones, contrarias en su mayoría a los deseos del diputado por Vigo.

Ello prueba la razón con que el señor Maura había afirmado que no era tan fácil como presumía el señor Urzáiz resolver de plano el problema de la admisión temporal de la hojalata, y lo necesario del estudio que hace el Gobierno del problema, reuniendo datos y oyendo opiniones, para pesar el pro y el contra en asunto en que existen intereses opuestos.

La cuestión no es nueva: se planteó a raíz de publicarse la ley de 14 de Abril de 1888, facultando para conceder admisiones temporales. Entonces, por Real orden de 28 de Julio de 1890, se denegó la pretensión de los fabricantes de conservas, ahora reproducida, porque no estaba comprendida ni en el texto ni en el espíritu de la ley, y se consideró peligroso no ampliarla en su sentido estricto, por tratarse de una ley de excepción y privilegio, que podía despertar la desconfianza para el progreso de la industria, cuando el legislador quería impulsarla.

A la sazón sólo había en España una fábrica que produjese hojalata, mientras que después de aquella declaración interpretativa de la ley de admisiones temporales, y a fin de atender al consumo del desarrollo de la industria de conservas, se han creado en distintas provincias otras tres fábricas, que producen ese artículo en cantidad sobrada para satisfacer todas las necesidades del mercado y del trabajo nacional. En una de ellas existe hoy un gran sobrante de cajas que no absorbe el mercado.

Por otra parte, en la industria conservera, que se halla floreciente, puesto que de siete millones que representaba en el año 1890, se calcula hoy su producción, según unos en 40 millones, y según otros en el doble, el valor del envase representa del 1 al 3 por 100; todo lo cual indica, según los fabricantes de hojalata, que puede soportar ese gasto, mientras que para la industria metalúrgica, dedicada a ese artículo, la admisión del mismo, procedente del extranjero, libre de derechos, constituiría

la ruina de la industria nacional de la hojalata. Esto es, pues, lo que merece pensarse.

No deja de ser notado, por lo que pueda enseñar, que ningún país, que tiene las dos industrias (la de conservas y la metalúrgica) ha concedido la exención temporal de la hojalata para favorecer a los conserveros.

En efecto: ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, han concedido esa franquicia a la industria de conservas. Sólo Portugal la tiene otorgada, y en condiciones distintas de las solicitadas aquí; pero es porque en el Reino vecino no existen fábricas de hojalata.

La concesión podría, asimismo, afectar a la agricultura, porque en la primitiva solicitud comprendía también la admisión del aceite; y aunque ahora se prescinde de este extremo, según declara el Sr. Urzáiz, parece que existe alguna aspiración para que se prohíba la exportación de este caldo.

Se hizo algo y muy en justicia, en favor de la importante industria conservera, rebajando en el arancel vigente los derechos de la hojalata a 14 pesetas los cien kilos, desde 20 que pagaba por el arancel de 1890. Y los industriales metalúrgicos, en su deseo de armonizar los intereses comunes de las industrias nacionales, ofrecieron en la Comisión, nombrada por el Gobierno para dirimir la contienda, rebajar hasta 70 pesetas oro por tonelada el precio del artículo; rebaja que no fué aceptada por los conserveros, pero que aquéllos mantienen.

Estos y otros hechos, que sería prolijo enumerar, demuestran el motivo que invoca el Gobierno para no precipitar la resolución de ese expediente, puesto que no se hallan ultimadas las negociaciones que se encaminaban a favorecer en lo posible a la industria de conservas, digna de toda atención por la riqueza que significa, sin grave daño o con el menor daño de otras industrias nacionales, que merecen igual respeto y la misma protección contra la competencia extranjera, que es la política económica que siguen los demás países.

Conviene, pues, no abrir el portillo de las admisiones temporales más que en casos plenamente justificados y de necesidad absolutamente indispensable, porque el precedente podría estimular otras peticiones análogas en favor de productores determinados, y en daño general del trabajo patrio, por el cual tiene que velar éste, como cualquiera otro Gobierno.

## DEL NORTE DE AFRICA

Comunican de Melilla que la kabila de Beniburriaga se reunió para ocuparse de la orden del general Marina, prohibiéndoles la entrada en el mercado de Alhucemas.

Los kabileños se dividieron en dos bandos,

unos favorables a pedir el perdón y otros rebeldes a la autoridad de España.

La disputa obedece a la multa impuesta por los beniburriagas a los bocoyas, por entrar estos en territorio español.

También telegrafían de Ceuta que el teniente de la guardia civil, señor Manco, fué agredido en el campo de Taranjal por unos moros emboscados, los cuales le mataron el caballo que montaba, huyendo después los agresores.

Se relaciona este atentado con las órdenes dictadas por el comandante general de la plaza contra los benimesales que capitanea el mozo Valiente, quien desde que fué expulsado del campo español se dedica al bandolerismo, imposibilitando las comunicaciones con Tetuán, robando los correos y destruyendo el telégrafo.

Por este motivo salieron de Ceuta fuerzas de la guarnición, que ocuparon las alturas de Castillejos y el territorio de los benimesales, destruyendo la artillería la casa espillera del Valiente.

El gobernador ha prohibido la salida al campo moro.

## EN LA AUDIENCIA

Sesión del día 18

Ricardo Nogué Fontelsol

A invitación de la presidencia dice que el día de autos hubo protestas por parte del público con motivo del expediente relativo al pozo de la rambla. Redón continúa diciendo —después de la orden del día pidió la palabra para leer el dictamen y el alcalde suspendió airadamente la sesión.

El presidente.—Explique V. qué entiende por airadamente.

T.—Levantó la sesión al momento.

Explica la forma del salón de sesiones del Ayuntamiento y añade:

—A causa de las palabras que algún concejal dirigió al Sr. Redón, éste pidió al alcalde que le amparara y supongo.

El presidente.—Aquí no se supone nada; se citan hechos y solo hechos.

Prosigue el testigo manifestando que el alcalde se hallaba frente a la mesa presidencial presenciando el alboroto, que él recogió los documentos y que en aquel momento Prat se acercó a Redón, no oyó nada y si que el primero amenazaba al segundo, que Redón se echó atrás y dió una bofetada al alcalde que se oyó en toda la sala, que se armó gran bullo, que el alcalde le llamó y dirigió la comunicación al Juzgado, dando cuenta de lo ocurrido.

A preguntas del fiscal dice que es costumbre conceder la palabra a los concejales después de la orden del día, pero que el actual alcalde no lo consiente cuando han de tratarse asuntos que no le convienen.

F.—Quiénes eran los concejales que se hallaban más cerca de Redón?

T.—Guasch, Nin y Cavallé.

F.—Y Monguío?

T.—No recuerdo.

El presidente.—V. dijo ante el Juzgado que se hallaban cerca de Redón, Nin, Cavallé y Monguío y hoy declara que eran Guasch, Nin y Cavallé.

F.—Cree V. que los concejales pudieron oír las frases que dirigió el alcalde a Redón?

T.—Cree que no.

Acusación.—Es V. enemigo del alcalde?

T.—Sí, señor.

A.—V. cree que en la forma que se dice pronunció las frases el alcalde podían oírse desde el público?

T.—No, señor.

A.—El ogier Mercader fué hasta el escano del Sr. Redón con objeto de recoger el dictamen?

T.—Sí, señor.

Def.—V. es enemigo del alcalde ahora, pero no lo era entonces.

T.—Sí, señor.

Def.—Recuerda si las sesiones se celebran en miércoles o viernes.

T.—Desde hace muchos años se celebran en viernes.

D.—La sesión del día 6 la presidió el señor March.

T.—No recuerdo.

D.—Se nombró en aquella sesión la comisión compuesta por los Sres. Redón, Perullés y Guasch?

T.—Debe constar en el acta.

José Monguío Garreta

F.—En la sesión del día 6 de Septiembre se nombró la comisión que debía dictaminar acerca del pozo de la rambla?

T.—Sí, señor.

F.—Pidió la palabra Redón y el alcalde se negó a que leyera el dictamen el día de autos?

T.—Sí, señor.

F.—A pesar de ello, Redón intentó leerlo?

T.—Cree que sí.

Pres.—Redón intentó leerlo?

T.—Sí, señor, pero al desplegar el papel para verificarlo, se levantó la sesión.

F.—Redón dijo al alcalde que existían precedentes de haberse leído dictámenes que no constaban en la orden del día?

T.—No recuerdo.

F.—Hubo alboroto?

T.—Sí, señor.

F.—Redón dirigió algunas palabras al público?

T.—No recuerdo.

F.—Vió V. como Redón daba la bofetada al alcalde?

T.—Sí, señor.

Acus.—Recuerda V. quién estaba cerca de Redón?

T.—Cavallé.

A.—Recuerda si Guasch estaba en el mismo lado?

T.—No recuerdo.

A.—¿Dónde estaba V.?

T.—A dos metros.

A.—Recuerda quiénes estaban cerca de Redón, además de Cavallé?

T.—No recuerdo.

A.—Recuerda si V. reconvinó a Redón, a pesar de ser correligionarios diciéndole que era indigno lo que se hacía?

T.—No recuerdo.

(La defensa renuncia al examen de este testigo.)

Manuel T. Cuchi

F.—Redón, en la sesión del día 6, intentó leer el dictamen relativo al pozo?

T.—Sí, señor.

F.—Redón dijo: «Pueblo de Tarragona, ya ves como me tratan?»

T.—No recuerdo.

F.—Guasch dijo a Redón: Ya que no leamos aquí el dictamen, lo leeremos mañana en el mitin del Principat?

T.—Sí, señor.

F.—Recuerda si el alcalde dirigió algunas frases a Redón?

T.—Sí, pero no las oí.

F.—Vió V. como Redón daba la bofetada al alcalde?

T.—La oí.

F.—Entonces, ¿qué dijo V. a Redón?

T.—¿Que has hecho? Te has perdido.

A.—Ocupaba V. el escaño frente al de Redón?

T.—Cuando sí la bofetada me hallaba en medio del salón.

A.—Estaba allí Guasch?  
 T.—Guasch estaba junto á Redón.  
 A.—Qué concejales más había junto á Redón?  
 T.—No lo recuerdo.  
 A.—Recuerda si el alcalde acostumbra á usar palabras indecorosas?  
 T.—No lo he tratado.  
 A.—Ha habido resolución respecto al expediente del pozo?  
 T.—No, señor.  
 A.—En otras ocasiones se han presentado proposiciones ó dictámenes después de la orden del día?  
 T.—Ha habido de todo.  
 A.—Pero en ese caso ha exigido el presidente que se le entregasen las proposiciones ó dictámenes?  
 T.—Siempre.  
 Defensa.—Sabe V. si el alcalde vive en el Serrallo, barrio en donde se blasfema con mucha frecuencia?  
 T.—Indudablemente.  
 El Presidente.—En todas partes cuecen habas.  
 D.—Dijo V. que siempre hacía que se entregasen los dictámenes al Presidente, pero no lo hubiera hecho seguramente al tratarse de un dictamen especial como el de la Comisión del pozo, ¿no es cierto?  
 T.—Sí, señor.

José Nin

Fiscal.—En la sesión del 13 de Septiembre Redón pidió permiso á la Presidencia para dar lectura al dictamen relativo al pozo?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—Denegó dicho permiso la Presidencia?  
 T.—Sí, señor y Redón no insistió.  
 F.—Dió muestras el público de que deseaba que se leyera el dictamen?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—El alcalde levantó entonces la sesión?  
 T.—Cuando Brell interrumpió á Redón, fué cuando el alcalde levantó la sesión.  
 F.—Intentó Redón, después de levantada la sesión, leer el dictamen?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—¿Redón exclamó entonces ¡ya ves pueblo de Tarragona como me tratan?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—Molestó Brell con palabras ofensivas á Redón?  
 T.—Sí, señor, una vez levantada la sesión.  
 F.—El alcalde se dirigió al escaño? Dónde estaba V.?  
 T.—Yo estaba entre el alcalde y Redón.  
 F.—Oyó V. lo que dijo el alcalde á Redón?  
 T.—Redón dijo en plena sesión....  
 Presidente.—Lo esencial, lo que sucedió entre Redón y el alcalde.  
 T.—Redón pidió al alcalde que le amparase, cuando Brell le dijo ¡granuja! ¡calsasas!; el alcalde contestó á Redón: ¡lo que tu debes hacer es callarte... m..., indecente! Redón replicó: ¿qué dices?... y el alcalde añadió entonces: *fill de una p...*  
 Presidente.—¿Qué concejales estaban al lado de Redón?  
 T.—Guasch y Caballé.  
 P.—Y el Sr. Monguió ¿dónde estaba?  
 T.—Mas allá.  
 F.—El público ¿qué hacía?  
 T.—Nada, pues no se había enterado aun de lo ocurrido entre Redón y el alcalde.  
 F.—El público tomó parte en la algarada?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—Cuándo el alcalde levantó la sesión ¿qué hizo?  
 T.—Se dirigió con ademanes descompuestos hacia Redón, que se hallaba distraído.  
 Acusación.—Dice V. que Redón estaba distraído y también que el Sr. Brell le insultaba? Cuando dió Redón la bofetada al alcalde, antes ó después de lo que V. dice? Transcurrió mucho tiempo?  
 T.—Algún tiempo, pues cuando Redón pidió amparo, el alcalde se iba aproximando y le contestaba las palabras que ya he dicho.  
 A.—Pero, entre el tiempo en que Redón pedía al alcalde que le amparase y la bofetada, mediaron muchos instantes?  
 T.—Seguidamente.  
 A.—Se injurió V. con Brell?  
 T.—Sí, señor.  
 A.—Recomendó el alcalde á todos que tuvieran cordura?  
 T.—No recuerdo.  
 A.—Vióse el alcalde precisado á ordenar que se desalojase el local?  
 T.—Sí, señor.  
 A.—V. es federal como Redón y está á su lado en el Ayuntamiento?

T.—Sí, señor.  
 A.—Y Monguió estaba cerca de Redón?  
 T.—Sí, señor; Caballé y Monguió  
 A.—Ambos son amigos de Redón?  
 T.—Sí, señor.  
 A.—V. preguntó á Monguió si había oído las palabras que le había dirigido el alcalde?  
 T.—Como yo las oí, supuse que él también.  
 A.—Dijo Caballé que él no había oído las palabras injuriosas y estaba más cerca que V.?  
 T.—Sí, señor.  
 Defensa.—Cree V. que Caballé pudo oír las palabras?  
 T.—Sí, señor.  
 D.—Cree V. que Caballé es persona decente, incapaz de decir mentiras?  
 (El Presidente llama la atención de la defensa).  
 D.—Monguió estaba cerca ó separado de usted?  
 T.—Separado.  
 D.—Guasch estaba cerca de Redón? y no es republicano?  
 F.—Sí, señor y lo pudo oír.  
 A.—Es verdad que el Sr. Guasch y Vds. formaban un grupo contra el alcalde?  
 (El testigo no contesta).  
 A.—No formaban Vds. el grupo de solidaridad?  
 (Como el testigo vacila ó tarda en contestar, interviene el Presidente y entonces. Nin declara que si que formaban un grupo).

Roberto Guasch

Fiscal.—En la sesión del 13 de Septiembre, Redón pidió permiso para leer el dictamen, á lo cual se opuso el alcalde, levantando la sesión?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—El público instaba á Redón á que leyese el dictamen antes de terminar la sesión?  
 T.—No, señor.  
 F.—El alcalde invitó á Redón á que le entregase el dictamen, que quedaría sobre la mesa para la próxima sesión?  
 T.—Sí, señor, pero Redón alegó que otras veces se habían leído dictámenes después de la orden del día, replicándole el alcalde que aquello no era un dictamen sino un informe.  
 F.—Hubo tumulto?  
 T.—No, antes de levantar la sesión.  
 F.—Redón dijo dirigiéndose al público: «¡Ya ves, pueblo de Tarragona, como me tratan!»?  
 T.—No recuerdo.  
 F.—Redón pretendió leer el dictamen antes de levantarse la sesión?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—Se acercó alguien del público á los escaños de los concejales?  
 T.—No, señor.  
 F.—Se dirigió Redón al alcalde para que le amparase contra Brell?  
 T.—Sí, señor, y entonces me dirigí á Redón y le dije: «leja esto y mañana leeremos el dictamen en un mitin». Entonces fué cuando el público dirigió algunas frases á los concejales, Brell dijo á Redón: «á tí debieran meterte en la cárcel», Redón pidió amparo al alcalde, quien amenazó y dijo á Redón: «tú eres el que debes callarte, m..., indecente y *fill de p...*, dándole Redón la bofetada.  
 F.—Antes de darle la bofetada al alcalde, ¿hizo Redón ademanes?  
 T.—Fué instantánea la acción.  
 A.—Vds. visitaron la tarde antes de la sesión las Redacciones de algunos periódicos. ¿Fué V. solo en otra ocasión?  
 T.—No estuvimos en las Redacciones. Hablamos en la calle con el redactor de *La Cruz*, Vila, y con Arís, redactor del *Diario de Tarragona*.  
 A.—Pero, iban Vds. á las Redacciones?  
 T.—No ó más bien no lo recuerdo.  
 A.—Recuerda si al día siguiente algunos periódicos, por V. excitados, publicaron el suelto en que se hablaba de *petit Panamá*?  
 T.—No recuerdo.  
 A.—Se nombró en la sesión del día 6 la comisión informadora con carácter administrativo y ¿no es cierto que no quisieron entregar el dictamen al alcalde?  
 T.—Es preciso. Nuestro deseo era que en la próxima sesión se leyera el dictamen y si no se nos permitía estábamos dispuestos á dar cuenta verbal de su contenido, entendiendo que no debíamos entregarlo al alcalde.  
 A.—La ley ó el reglamento del Ayuntamiento previene que las comisiones deban dar dictamen por escrito?  
 T.—No sé ninguna ley que lo prevenga.  
 A.—Imprimieron Vds. el informe?

T.—Después de la sesión en que no se permitió su lectura.  
 A.—Le dijo V. á Redón: «Mañana convocaremos al público en el Ateneo y tendremos más oyentes» desde su escaño?  
 T.—No señor; se lo dije á Redón en el escaño que él ocupaba, al cual me había trasladado.  
 A.—El alcalde levantó la sesión á causa del escándalo que se promovió?  
 T.—Sí, señor, y entonces fué cuando yo me dirigí al escaño de Redón.  
 A.—V. acompañó á Redón?  
 T.—No, señor; pasé por delante de su escaño y de allí al lado del alcalde.  
 A.—¿Qué situación ocupaba V. al decir á Redón «déjalo» y cuando oyó la bofetada?  
 T.—Me dirigía al escaño de Redón.  
 A.—¿No es cierto que el alcalde se dirigió hacia Redón? ¿Y en dónde le dirigió la palabra?  
 T.—El alcalde se dirigió al escaño de Redón.  
 (La acusación pide que el testigo se separe del local y la Sala no se adhiere á dicha petición.)  
 A.—Monguió estaba cerca del testigo?  
 T.—Al otro lado.  
 A.—Y Caballé?  
 T.—Cerca del alcalde.  
 A.—El testigo sabe qué finalidad ha tenido el expediente del pozo?  
 T.—Ninguna.  
 A.—Se mandó el tanto de culpa á los Tribunales?  
 T.—Sí, señor.  
 A.—Vds. recibieron encargo del Ayuntamiento de formar expediente. ¿Y les llamó el alcalde ó fueron á verle Vds.?  
 T.—Fuimos á verle.  
 A.—Sabe V. si el suelto en que se hablaba del *petit Panamá* lo publicaron el *Diario del Comercio* y el *HERALDO DE TARRAGONA*.  
 T.—No lo sé.

Ayer mañana informó en forma brillantísima el Sr. Mir y Miré. Su magnífica oración forense duró dos horas.

El informe del Ministerio fiscal, modificando sus conclusiones en el sentido de pedir para el procesado 4 meses y un día de arresto mayor, 500 pesetas de multa, accesorias y costas por el delito de desórdenes públicos y 4 días de arresto por la falta de haber dado una bofetada al Sr. Prat apen-s, duró treinta minutos, empleados en leer dos ó tres sentencias del Supremo y dos ó tres artículos del Código penal.  
 Por la tarde informó la defensa, terminando la vista á las seis de la tarde.

**Locales y provinciales**

A las once y media de esta mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado joven D. Manuel Vives y Raventós.

No cabe duda que dicho templo se verá sumamente concurrido de fieles, á testimoniar el afecto á la familia del finado que cuenta con muchísimas simpatías en esta ciudad.

En cumplimiento del art. 26 del Reglamento de 16 de 1905, queda expuesto al público por término de 30 días el proyecto de plan de caminos vecinales correspondiente á este distrito, á fin de que los vecinos puedan formular las reclamaciones ú observaciones que acerca del mismo consideren oportunas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:  
 Sr. Depositario pagador 4.120 94 pesetas.  
 D. José Urgellés, 3.057 00.

El señor presidente del Sindicato agrícola oficial «La Enfermería» ha convocado á junta general de asociados para las once del día de mañana y en el local que ocupa el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, con objeto de tratar y resolver asuntos varios.

Se ha autorizado al comisario de segunda clase D. Juan Portell Gomez para trasladar su residencia desde esta capital á Barcelona.

Los socios casados del «Centre Catalá» preparan un lucido y extraordinario baile para esta noche, dedicado á los socios solteros del propio Centro.  
 Para amenizarlo se ha contratado á una aplaudida orquesta de esta localidad que ejecutará varios y escogidos baillables.  
 La concurrencia al mismo, según noticias, será muy numerosa.

Han sido informados favorablemente por la Comisión provincial los expedientes instruidos en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios á los pueblos de Albiñana, Bellvey, Catllar, Cenja, Cherta, Gratallops, Montreal, Mora la Nueva, Pobla de Mafumet, Renau, Riudecols, Rocafort de Queralt, Torroja, Vallclara, Vilaverd y Vilabella.

En la Dirección general de Obras públicas se ha verificado la subasta de varias carreteras, quedando sin licitador la de San Sadurní á San Jaime dels Domenys.

Para esta noche y las del domingo, lunes y martes de Carnaval anuncia la simpática sociedad Ateneo tarraconense grandes y extraordinarios bailes de máscaras, en los cuales serán obsequiadas las señoritas que ostenten disfraz con números de los premios que, como justo remate á la temporada de Carnestolendas, serán sorteados en el último de los citados días.

Se ha anunciado la vacante del cargo de secretario del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Durante quince días podrán los que aspiren á la misma presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Esta noche se celebrará en el Ateneo de Tarragona el extraordinario baile del «Blanc y Negre», que tanto interés ha despertado por los diferentes atractivos que los *fadrins* de dicha casa han escogido para el mismo.

Los socios casados á su vez se están preparando para el próximo lunes, á fin de responder debidamente al reto que se les ha dirigido, y en el programa que están ultimando figuran humoradas propias del Carnaval, verdaderamente originales.

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Han sido destinados á Zaragoza y Portbou los vigilantes de 2.ª del cuerpo de vigilancia, opositores aprobados y examinados en este Gobierno civil, D. Benito Coval y D. Juan Estela Navarro, respectivamente.

D. Juan Bartual Molina se ha posesionado del cargo de vigilante de segunda clase de policía de esta provincia.

Ha sido nombrado portero de este Gobierno civil D. Enrique Viñas Buxó.

La Comisión provincial en su última sesión acordó señalar los días 15 y 31 para celebrar las del mes de Marzo.

Ha sido trasladado á Alicante el portero de este Gobierno civil Joaquín Palacios.

D. Ramón Cugat Mulet ha solicitado autorización para fundar una escuela de primera enseñanza en Santa Bárbara.

Comunican de Algeciras que á bordo de un acorazado inglés ha salido con rumbo á Tánger la princesa Beatriz de Battenberg.

Aunque no está definitivamente acordado el itinerario que en su crucero seguirá la corbeta «Nautilus», parece que visitará los puertos de Lisboa, Cabo Verde y América del Sur, regresando luego al Ferrol.

Se ha facilitado á los periódicos de Madrid un telegrama firmado por el señor López Gomara, director de «El Diario Español», de Buenos Aires, concedido en los siguientes términos:

«La colectividad española, juzgando por los intereses de la patria con la serenidad de juicio consiguiente á la distancia, lamenta la ofuscación en que se mantienen los interesados en combatir el impuesto de anclaje, en el cual vemos la indiscutible salvación de la marina mercante.»

En La Línea ha comenzado la construcción del alambreado y del barracón á base de piedra, en el recinto de los centinelas ingleses y en terreno español. Se niega en cambio autorización para construir una carretera que ponga en comunicación á La Línea con el resto de la península.

Ha fondeado en Vigo una escuadra alemana, compuesta de diez buques, que suman en junto 57.500 toneladas.

Después de saludar á la plaza, el almirante visitó á las autoridades.

Ha sido elegido diputado á Cortes, sin oposición, por Villarreal, el señor Goicoechea, secretario de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Dicen de Pontevedra que mientras la benemérita perseguida un sugeto sospechoso, ésta hizo frente, burlándose gravemente á un guardia.

El agresor también fué herido y preso por el compañero del guardia.

### Boletín Oficial

Anuncio del señor Gobernador Civil señalando el día 3 del próximo mes de Marzo para proceder en las Casas Consistoriales de Ruedecañías, al pago de los terrenos expropiados para la construcción del pantano de aquel nombre.

—La Comisión provincial fija los precios para el abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

—El Instituto Geográfico y Estadístico inserta el resumen de los nacimientos y defunciones clasificadas por causas ocurridas en esta capital durante el mes de Enero último.

—El Instituto General y Técnico de esta capital hace público la autorización solicitada por D. Ramón Cogut Mulet para instalar un colegio de primera enseñanza en Santa Bárbara.

—Las Alcaldías de La Palma, Ascó, Mora La Nueva y Esplugas de Francolí publican lista definitiva de los individuos de aquellos Ayuntamientos y de mayores contribuyentes.

—La de San Carlos de la Rápita anuncia tener de manifiesto las cuentas municipales de 1908 y la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

—Las de Albiñana y Caseras habrán expuesto al público los repartos de consumos para el corriente año.

### Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eleuterio ob.  
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y Saturnino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á N.ra. Sra. del Carmen en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza, siendo las

horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre y por la tarde de tres y cuarto á siete.

\*\*

#### CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

Nra. Sra. y Enseñanza.—Continúa el solemne Triduo de desagravios que el Apostolado de la Oración dedica al Sacratísimo Corazón de Jesús. A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., meditación, canto del seráfico Trisagio, sermón por el Reverendo P. Antonio Blanch, motete, bendición y reserva.

#### CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Nra. Señora del Claustro y á las siete Misa. A las nueve, «Prima», Exposición de S. D. M., Tercia y Misa conventual á dos coros, predicando sobre el Evangelio del día el elocuente orador sagrado, Rde. Padre Cortés, á la inclita Compañía de Jesús. Después de «Nona», reserva solemne del Santísimo. El lunes y martes, á las nueve y cuarto se cantará la Misa conventual á dos coros estando el señor de manifiesto.

Capilla del Sacramento.—A las siete y media Misa con explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Exposición Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor Cura párroco, terminando con la reserva de S. D. M. San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con Exposición del Santísimo Sacramento y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, de S. D. M., Rosario, Trisagio, cantado, acto de desagravios, motete y reserva.

Mañana y pasado los mismos cultos.

San Francisco.—A las seis Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con Exposición y plática. A las cinco y media de la tarde Exposición mayor, Rosario y luego se cantará el Trisagio, acto de desagravios, motete y reserva. El lunes y martes, en la Misa de ocho habrá Exposición de S. D. M., rezándose en la misma el seráfico Trisagio y el acto de desagravios.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio, meditación, acto de desagravios y reserva. El lunes y martes, á las cinco de la tarde, función de desagravios.

Sagrado Corazón.—Solemne Triduo en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de carnaval. A las siete y media se expondrá á S. D. M., Misa y ejercicio de domingo de San José. Por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Trisagio, oraciones de los siete domingos en honor del glorioso Patriarca, sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús y reserva. El lunes la misma función.

Carmelitas Descalzas.—Durante la Misa de las siete y media se hará el ejercicio de los siete domingos de San José. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad, y diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., estación, Rosario rezado, Trisagio cantado, meditación y reserva.

San Miguel del Plá.—Misas á las horas de costumbre. Por la tarde, á las seis, exposición del Scto. Sacramento, Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición.

Nra. Sra. y Enseñanza.—Termina el solemne Triduo de desagravios que el Apostolado de la Oración ha dedicado al Corazón Sacratísimo de Jesús. A las siete y media Misa y comunión general con plática que dirá el Rde. P. Antonio Blanch. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., meditación, Trisagio cantado, sermón por el mismo Padre, motete, bendición y reserva.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas con el Señor de manifiesto.

Jesús-María.—Durante los tres días de Carnaval, exposición del Santísimo desde la Misa de nueve. A las cinco y media de la tarde canto del seráfico Trisagio, acto de desagravio y reserva.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y media y á las diez. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, acto de desagravios, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

Lunes y martes los mismos cultos.

### Sección oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María Befarull Julve, Manuel Gil Martinez, Francisco de P. Marcelo Beltrán, Bienvenido Reus y Valls.

FALLECIDOS.—Carmen Morrón Caballé, Plaze Robellat 7, (8 años); Pedro Recasens Sardá, Cuiraterias 2 (9 años); Pilar Lleixá Angesta, S. Lorenzo 13, (2 años)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Leda, de 695 ts., c. Visfar, con carga general, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Valencia y Cullera v. Comercio, de 277 ts., c. Seguí, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Alicante y Valencia v. Cabo Creux de 997 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liorna v. italiano Villareal, de 485 ts., c. Cluzza, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. Sanromá é hijos.

##### DESPACHADAS

Para Barcelona v. Juan Forgas, con carga general.

Para Valencia v. Leda, con efectos.

Para Caste v. Comercio, con efectos.

Para Marsella y esc. v. Cabo Creux, con efectos.

#### Bolsa de Madrid

Madrid, 19, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'75
4 por 100 idem fin mes	84'85
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	441'00
Tabacalera	395'25
Cambios de París	11'70
Idem de Londres	28'15
4 por 100 exterior	00'00

#### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 19'56.

##### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27 64 d.
Id. 480 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	27'66 »
Id. cheque	28'12 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

##### EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	84'825	84'85
fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	00'00
Carpetas prov. Amotr. fin mes	00'00	00'00

##### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'35	105'65
San Juan Abades	00'00	00'00
T. B. y F. 4 por 100	58'50	58'57
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda	57'50	57'75
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	80'00	80'25
Orense	55'25	55'50

##### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'85	28'95
Norte de España	79'10	79'20

### Sección telegráfica

Madrid 19.

#### Proposición de ley

A primera hora de la tarde ha quedado presentada al Congreso una proposición de ley, que dice así:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar que para conmemorar el heroísmo de los invictos caudillos liberales y los gloriosos hechos de armas que afianzaron nuestro sistema constitucional, tanto en Arlabán como en Luchana, se inscriban en lápidas, en el salón de sesiones, los nombres de D. Luis Fernández de Córdoba y de Espartero.» Firman la proposición los Sres. Bu-

rrell, Fernández Latorre, Alcalá Zamora, Aura Boronat, Romero Suarez de Figueroa y Vega Seoano.

#### Hacia las vacaciones

En el Senado se hacen gestiones para que las vacaciones de Carnaval en aquella Cámara duren toda la semana próxima.

Parece que se concederán á condición de que se aprueben hoy cinco artículos del proyecto de Administración local y mañana otros tantos.

#### «El Vivillon»

Cádiz.—El «Vivillon» va custodiado hasta Sevilla por un teniente de la benemérita y dos guardias.

Dice que solo tiene pendiente una causa de la que según él quedará libre.

Su familia vino á Cádiz y mañana saldrá para Estepa.

La travesía la ha pasado el «Vivillon» leyendo obras de Zola, firmando tarjetas y paseando libremente por el buque.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



## Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato a, partos, electroterapia y análisis i-cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

#### CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.  
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

## MEDIAS

## CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.  
Rambla de San Juan, 7½, 8, 1.º.—Tarragona.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

### Reina M.<sup>a</sup> Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Paicific con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. — Rebaja en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales para camarotes lujo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma al Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Core, Carúpane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 6 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Illo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

## Línea de Buenos Aires

El día 9 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

## P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrovideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TO MAS, Plaza de Oléaga, 12.

# 1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

### Agenda de Bufete

**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

**Cuatro ediciones económicas**  
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.  
En Provincias: 1,20, 2, 3 y 4 pesetas.

**Cuatro ediciones completas**  
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.  
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

### MEMORANDUM

#### DE LA Cuenta diaria

**CONTIENE**  
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.  
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

### Agenda Culinaria

**LIBRO DE LA COMRA** que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc.

**PRECIOS**  
En Madrid: 2,00 ptas.  
En Provincias: 2,50 —

### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

**PRECIOS**  
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

**PRECIOS**  
**EN MADRID**  
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.  
De dos días en plana. . . . 2,00 —  
**EN PROVINCIAS**  
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

# 200.000 PESETAS

## Un Gran Premio de la Lotería

### Y ENTRETENIMIENTO

### PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS